

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19491** CHAXPERT INTERNET SERVICES, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales y los artículos 166, 172 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, por el presente se cita a los Señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrar el próximo día 30 de junio de 2011, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 1 de julio de 2011, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Presidente Carmona, 10 bis, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2010 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Acuerdo sobre el desembolso del capital social en la cuantía del 75% no desembolsado, de acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Acuerdo y autorización para la cesión y venta de acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Acuerdos para la ampliación de capital. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Acuerdo sobre modificación de los Órganos de Administración de la Sociedad. Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades y autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social, toda la documentación relativa a las cuentas objeto de aprobación, así como del resto de los asuntos incluidos en el Orden del día. Así mismo se pone en su conocimiento que dicha documentación será remitida de forma inmediata y gratuita y al domicilio señalado al efecto, a todo aquel accionista que lo solicite.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- José María Pena Rodríguez y Carlos Díaz Pizarro, Administradores solidarios.

ID: A110041902-1